

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN	Código: FO-M7-P6-007
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/02/2021

SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
ACTA N° 168

Fecha	04-12-2023
Hora	3:00 pm
Lugar	Oficina Suministros y Servicios

MIEMBROS:

Nombre	Cargo
Mariluz Montoya Tovar	Secretaria de Suministros y Servicios
Alexander Mejía Román	Subsecretario Cadena de Suministros
María Paulina Murillo Peláez	Directora Abastecimiento
Sergio Andrés Giraldo Blandón	Director de Planeación y Aseguramiento Contractual.

INVITADO (S) PERMANENTE (S):

Nombre	Cargo

ASISTENTES:

Nombre	Cargo
Mariluz Montoya Tovar	Secretaria de Suministros y Servicios
Alexander Mejía Román	Subsecretario Cadena de Suministros
Maria Clara Sanchez Robayo	Subsecretaria de Servicios Administrativos
María Paulina Murillo Peláez	Directora de Abastecimiento
Sergio Andrés Giraldo Blandón	Director de Planeación y Aseguramiento contractual
Luis Guillermo Aranzazu	Director de Servicios Generales
Wilson Duque Ríos	Profesional Universitario – Rol Logístico
Maria Juliana Castro Rivera	Profesional Contratista – Rol Logístico
Marivel Obando	Profesional Contratista – Rol Logístico

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Solicitudes para adicionar, prorrogar, modificar o suspender contratos/convenios: 2
- 2. Solicitudes para adjudicar procesos contractuales: 1

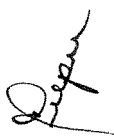
Nota: El orden del día se podrá modificar de acuerdo a las necesidades de comité interno

DESARROLLO DEL TEMARIO:

De conformidad con la Resolución **S2021060002506** del 09/02/2021 se conformó el Comité Interno de Contratación de **SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS** para analizar, orientar, adjudicar y recomendar los siguientes procesos contractuales:

1. Solicitudes para adicionar, prorrogar, modificar o suspender contratos

1.1 Dirección o Dependencia: Secretaría de Suministros y Servicios - Subsecretaría Cadena de Suministros - Dirección de Abastecimiento



 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN	Código: FO-M7-P6-007
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/02/2021

1.1.1 Solicita recomendación para realizar Prórroga N°1 al Contrato N°4600016440 celebrado con QUALITY GROUP SERVICES S.A.S con NIT 900.183.423-1, Número de proceso en SECOP 15046 (LOTE 2)

Objeto	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA. LOTE 2
Valor Inicial del contrato	DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$245.000.000) IVA VALOR INCLUIDO 19%.
Valor actual del contrato (con adiciones)	DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$245.000.000) IVA VALOR INCLUIDO 19%.
Plazo Inicial	Fecha de Inicio: 11/09/2023 Fecha de terminación Inicial: 11/12/2023
Fecha de Terminación Actual	11/12/2023
Prórroga Solicitada	VEINTE (20) DIAS CALENDARIO desde el doce (12) de diciembre y hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023.
Supervisor	GUILLERMO LEON TRUJILLO ALVAREZ Profesional Universitario
Expone	GUILLERMO LEON TRUJILLO ALVAREZ Profesional Universitario
Documentos aportados	Justificación del supervisor, Informe de Seguimiento, Solicitud al contratista, Aceptación del contratista, Antecedentes Judiciales, Disciplinarios, Fiscales y de Policía, Certificado al día de pago de Seguridad Social, Copia de la cédula del Representante Legal, Planillas de Pago de la Seguridad Social, Medidas Correctivas, Registro Único Tributario RUT, Certificado juramentado de no incompatibilidades e inhabilidades, firmado por representante legal, compromiso anticorrupción suscrito por el representante legal, cámara de comercio vigente
<p>Entre el Departamento de Antioquia y el contratista QUALITY GROUP SERVICES S.A.S con Nit 900.183.423-1, representada legalmente por OSCAR MAURICIO MORENO GUERRERO, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.627.458, se suscribió el contrato de compraventa 44600016440 de 2023 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA.", por un valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$245.000.000) IVA VALOR INCLUIDO 19%.</p> <p>De acuerdo con la Cláusula Quinta del contrato, el plazo se estableció en TRES (3) MESES, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, sin superar el 15 de diciembre de 2023, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.</p> <p>El contrato inicio el 11 de septiembre de 2023 y tiene como fecha de terminación actual el 11 de diciembre de 2023.</p> <p>El contratista mediante oficio de fecha 01 de noviembre de 2023, solicitó ampliación del plazo contractual por el 20 de diciembre de 2023, justificando lo siguiente:</p> <p>1. De conformidad con documento remitido por Ofimarcas (Representante y Distribuidor Autorizado) de la marca Kyocera, el día 26 de octubre, nos informan que la entrega de los kit's de mantenimiento (Unidades fusoras y Unidades de imagen) correspondientes a la impresora MA4500IX, presentan retrasos por efectos posteriores al Covid-19 y que por ende, no se puede realizar su despacho dentro en el tiempo contractual establecido.</p>	

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN	Código: FO-M7-P6-007
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/02/2021

<p>2. Ofimarcas estima que los kit's de mantenimientos se podrán entregar en el mes de enero de 2024, de acuerdo al último reporte par parte del Fabricante sobre la fecha estimada de arribo (ETA).</p> <p>3. A la fecha se han entregado 49 equipos de impresión MA4500IX, y se tiene programada la entrega de 49 tóneres y 28 kit's de mantenimiento para los próximos días, por lo cual serían 21 kit's de mantenimiento que quedarían pendientes de entrega hasta el mes de enero de 2024.</p> <p>4. En consideración a lo anterior, solicitamos a la Entidad ampliar el plazo del contrato hasta el 30 de enero de 2024, con el fin de realizar la entrega de los kit's de mantenimiento pendientes."</p> <p>Con lo anterior se procedió a aceptar por parte de la supervisión la prórroga únicamente por el término de 20 días calendarios, esto es hasta el 31 de diciembre de 2023.</p> <p>Conclusión: Se recomienda la prórroga N°1 por el periodo comprendido entre el 12 de diciembre y el 31 de diciembre de 2023, (20 días calendario) , ambas fechas inclusives al Contrato N°4600016440 de 2023</p>
--

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

El ordenador del gasto RECOMIENDA X NO RECOMIENDA la prórroga del presente contrato.

Se remite para recomendación por parte del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación SI X NO

1.2 Dirección o Dependencia: Secretaría de Suministros y Servicios - Subsecretaría de Servicios Administrativos - Dirección de Servicios Generales.

1.2.1 Solicitud de la adición y prórroga del contrato N° 4600013830. Contratista: MITSUBISHI ELECTRIC DE COLOMBIA LTDA

Objeto del contrato/convenio	"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS DE LOS ASCENSORES Y GARAVENTA MARCA MITSUBISHI INSTALADOS EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL ."
Valor inicial del contrato	TRESCIENTOS SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/L (\$306.523.477) IVA INCLUIDO
Adiciones	N/A
Valor total con adiciones	TRESCIENTOS SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/L (\$306.523.477) IVA INCLUIDO
Valor de la solicitud de adición	Se requiere adicionar al contrato la suma de DIECINUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN	Código: FO-M7-P6-007
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/02/2021

	NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$19.173.796).
Porcentaje adicionado total	El porcentaje de la adición es de 6.26 % en relación con el valor inicial del contrato
Número y valor de CDP o VF	CDP 3700013504 de 2023 por un valor de \$160.000.000
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	N/A
Plazo inicial	Señalar el plazo del contrato de conformidad con la minuta e indicar: Fecha de inicio: 01/08/2022 Fecha de terminación inicial: 31/12/2023
Prórrogas	N/A
Suspensiones	N/A
Fecha de terminación actual	31/12/2023
Prórroga solicitada	Se solicita prorrogar el contrato 4600013830 por un plazo por un (1) mes, contados a partir del 1 de enero de 2024 hasta el 31 de enero de 2024, ambas fechas inclusive. La nueva fecha de terminación sería el 31 de enero 2024
Solicitud de Modificación/Suspensión	Se solicita modificar La cláusula SEGUNDA. VALOR y la cláusula QUINTA. PLAZO DEL CONTRATO <i>Lla cláusula segunda del contrato será modificada y quedará de la siguiente manera:</i> "SEGUNDA. VALOR: El valor del presente contrato asciende a la suma de TRECIENTOS VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$325.697.273) IVA incluido." <i>la cláusula quinta del contrato será modificada y quedará de la siguiente manera:</i> QUINTA. PLAZO: El plazo para la ejecución del presente contrato es de Dieciocho (18) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio entre las partes y sin superar el 31 de enero de 2024.
Supervisor – interventor	DONALDY GIRALDO GARCÍA
Expone	DONALDY GIRALDO GARCÍA
Documentos aportados:	1. Solicitud de modificación (adición) por parte del supervisor del contrato. 2. Aceptación de modificación (adición) por parte del contratista. 3. Último informe de seguimiento N°15 del supervisor del contrato.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN	Código: FO-M7-P6-007
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/02/2021

	<ol style="list-style-type: none">4. Certificado de existencia y representación legal del contratista.5. Copia de la cédula del representante legal del contratista.6. Certificado de Contraloría General de la República del contratista.7. Certificado de Contraloría General de la República del representante legal del contratista.8. Certificado de Procuraduría General de la Nación del contratista9. Certificado de Procuraduría General de la Nación del representante legal del contratista.10. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal del contratista.11. Certificado de medidas correctivas del representante legal del contratista.12. Certificado REDAM del representante legal del contratista.13. Certificación del Pago de aportes parafiscales y seguridad social suscrito por el Revisor Fiscal del contratista.14. Cédula del revisor fiscal.15. Tarjeta Profesional del revisor fiscal.16. Certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores del revisor fiscal.17. Planillas de pagada de seguridad social y parafiscales del último mes.18. RUT19. Certificado Inhabilidades e Incompatibilidades20. Certificado Anticorrupción.21. Acta de Comité Interno de Contratación.22. CDP N°3700013504 del 25 de agosto de 2023
--	---

Observaciones:

De acuerdo al Decreto N° D2020070002567 de 2020 modificado mediante ordenanza 23 de 2021 y la Ordenanza 07 del 10 de mayo de 2022, el cual establece en el artículo 161 las funciones de la Secretaría de Suministros y Servicios como lo es: *“Garantizar los servicios de aseo, seguridad, transporte y mantenimiento de instalaciones físicas en la Administración Departamental”*.

Para cumplir con esta función, la Dirección de Servicios Generales se encarga de coordinar y controlar la prestación de los servicios generales y de mantenimiento del Centro Administrativo Departamental, así como también de ejecutar los planes, programas y proyectos relacionados con su mantenimiento y administración, entre otros. Por consiguiente, se debe de garantizar el servicio permanente y continuo el mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores y de la garaventa marca Mitsubishi en el Centro Administrativo Departamental.

El Centro Administrativo Departamental para el desplazamiento de los empleados y de los visitantes cuenta con nueve (9) ascensores distribuidos así: cuatro (4) por el costado oriental y dos (2) por el costado occidental para servidores y visitantes, uno (1) en el costado occidental para transporte de carga, uno (1) para uso exclusivo del Señor Gobernador y Secretarios de Despacho y uno (1) para uso exclusivo de la Asamblea Departamental, además, tiene una Garaventa (plataforma inclinada para silla de ruedas o salva escaleras) ubicada en la entrada principal de la Asamblea Departamental que funciona entre el primer y segundo piso y es para uso exclusivo de personas con movilidad reducida. Los ascensores prestan el servicio de desplazamiento aproximadamente quince (15) horas diarias de lunes a viernes.

Para mantener los ascensores y la garaventa del Centro Administrativo Departamental y del Edificio de la Asamblea Departamental en óptimo funcionamiento y prestar el servicio de forma segura, es necesario adicionar y prorrogar el contrato 4600013830, toda vez que el mantenimiento preventivo y correctivo es clave para mantener los equipos en perfecto estado, prolongar su vida útil y prevenir daños que podrían dejar por fuera de servicio los equipos. Con la adición y prórroga del contrato, se garantiza la continuidad del servicio, minimizando el riesgo de que se vea afectado el desplazamiento de los servidores públicos, contratistas, usuarios y visitantes del Centro Administrativo Departamental.

Conforme a lo anterior, solicita prorrogar el contrato por un (01) mes y adicionarlo por valor de DIECINUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 19.173.796), cuyo valor se da luego de revisar la ejecución presupuestal y su respectivo comportamiento proyectando a su vez incremento del IPC y se tiene en cuenta el valor del mantenimiento actual mensual del contrato indexado con incremento del SMLV proyectado para el año 2024 del 12% aproximadamente. Tenemos una parte de la bolsa de repuestos que se solicita trasladar para el año 2024.

Para el 1 al 31 de enero de 2024, el presupuesto asciende a la suma de DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$16.327.181) IVA incluido, por nueve (09) ascensores de costo mensual y de SETESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$792.281) IVA incluido por cada mantenimiento para la garaventa que se realiza de forma trimestral y se realizaría uno durante el mes de enero.

En el siguiente cuadro de valores se tiene especificado el historial de pagos de los últimos 6 meses:

	FECHA	VALOR PAGADO	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Pago No.10 Factura T46168815	14/06/2023	\$16.327.181	\$137.451.197	5000214334 y 5000214335
Pago No.11 Factura T46172964	17/07/2023	\$16.327.181	\$121.124.016	5000216368
Pago No.12 Factura T46177080	16/08/2023	\$17.119.461	\$104.004.555	5000218416

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN	Código: FO-M7-P6-007
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/02/2021

Pago No.13 Factura T46181175	15/09/2023	\$16.327.181	\$87.677.374	5000220232
Pago No.14 Factura T46185317	19/10/2023	\$16.327.181	\$71.350.193	5000222722
Pago No.15 Factura T46189493	22/11/2023	\$17.119.461	\$54.230.732	5000224647

El último pago especificado corresponde al mes de octubre, por lo que siguiendo el historial de pagos, se tiene proyectado que para el mes de noviembre y diciembre solo se realizará el mantenimiento de los ascensores y para el mes de enero se hace necesario realizar el mantenimiento tanto de ascensores como de la garaventa, es por esto que ambos valores suman: DIECISIETE MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL CUATROSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$17.119.461) (sin incluir el incremento del 12% del año 2024)

Con respecto a los valores actuales de la bolsa de repuestos se especifica a continuación:

	FECHA	BOLSA DE REPUESTO S	VALOR PAGADO	SALDO	COMPROBAN TE DE EGRESO
Presupues to Inicial		\$25.000.00 0			
Pago No.2 Factura E13020764	19/10/2022		\$ 202.062		5000198165
Pago No.5 Factura E13022744	24/01/2023		\$ 2.872.422		5000206038
Pago No.8 Factura E13024501	24/04/2023		\$ 249.186		5000210657
Pago No.9 Factura E13024982	17/05/2023		\$ 99.960		5000212095
Pago No.15 Factura E13029587	20/11/2023		\$ 1.170.960		5000224649
TOTALES		\$25.000.00 0	\$ 4.594.590	\$20.405.4 10	

Los valores asignados están presentes en el contrato actual, por lo que dichos valores se siguen teniendo en cuenta exclusivamente para el mantenimiento correctivo.

Ahora según el informe N°15 de seguimiento de la supervisión de fecha del 31 de octubre de 2023, la ejecución física del 88.24% y financiera del contrato es del 82.19% a la fecha de corte del citado informe.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN	Código: FO-M7-P6-007
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/02/2021

Conclusión:

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

El ordenador del gasto **RECOMIENDA X NO RECOMIENDA** la adición y prórroga del presente contrato.

Se remite para recomendación por parte del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación SI **X** NO

2. Solicitudes para adjudicar procesos contractuales

2.1 Dirección o Dependencia: Secretaría de Suministros y Servicios - Subsecretaría Cadena de Suministros - Dirección de Abastecimiento.

2.1.1 Solicitud para recomendación de adjudicación Subasta Inversa Electrónica Estudio Previo N°15463.

Objeto	"SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO PARA DISPOSITIVOS DE RED CISCO"
Presupuesto Oficial	OCHOCIENTOS QUINCE MILLONES TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$ 815.031.896) IVA incluido 19%
Número y valor de CDP o VF	CDP SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA N°3500053128 del 3 de octubre de 2023 por \$38.418.937, rubro 2320202008/131D/4-OI2643/C45991/220307 RENTAS CEDIDA DIFERE LEY 643 EXPLT JUEG, FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA N° 3700013560 del 5 de octubre de 2023 por \$174.026.049, rubro 2120202008/907A/0-FE1010 FONDO COMÚN I.C.L.D FLA EICE. Servicios prestados a las empresas y servicios de producción. SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS N°3500053212 del 17 de octubre de 2023, rubro 2320202008/174H/4-1011/C45993/220264 RECURSOS CAPITAL PROPIOS INVERSION DEUD. Fortalecimiento de los Componentes de infraestructura Física por valor de \$ 602.586.910, total CDPs (\$815.031.896).
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	Nombre: Transformación digital en salud BPIN/BPID: 2020003050134 Elemento PEP: 22-0307 Vigente hasta: 12 de diciembre de 2023 Nombre: Fortalecimiento infraestructura física BPIN/BPID: 2020003050007 Elemento PEP: 22-0264 Vigente hasta: 27 de diciembre de 2023
Plazo	El plazo de ejecución será un año desde la firma del acta de inicio .
Proponentes	– CIBERC S.A., identificado con NIT 830.067.633-1 – MCO GLOBAL S.A.S, identificado con NIT 900.749.820-3 – NETMASK S.A.S. identificado con NIT 900.590.270-7
Evaluación	Al momento de realizar la evaluación de ofertas los tres (3) proponentes debieron subsanar requisitos habilitantes jurídicos. Los

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN	Código: FO-M7-P6-007
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/02/2021

	mismos fueron subsanados por los proponente dentro del tiempo establecido.
Adjudicatario	NETMASK S.A.S. identificado con NIT 900.590.270-7.
Valor por el que se adjudica	Se adjudicará por un valor de SETECIENTOS CINCUENTA Y SIES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$756.000.000) IVA incluido 19%.
Expone	Wilson Duque Ríos
Miembros del CAE	Rol Jurídico: Yilmar Valoyes Córdoba Rol Logístico: Wilson Duque Ríos Rol Técnico: Andrés Felipe Zorrilla Molina
Directivo del Área Responsable del Proyecto	María Paulina Murillo Peláez – Directora de Abastecimiento

Durante el término de traslado del informe de verificación de requisitos habilitantes publicado el día 24 de noviembre de 2023 y hasta las 7:00 pm del 29 de noviembre de 2023, no se presentaron observaciones. Igualmente, y hasta el día 30 de noviembre era la fecha límite para subsanar los requisitos habilitantes, dando como resultado lo que a continuación se relaciona:

DOCUMENTOS SUBSANADOS:

VERIFICACIÓN JURÍDICA

PROPONENTE 1.: CIBERC SA NIT: 830.067.633-1					
DOCUMENTOS	VERIFICACIÓN	CUMPLE		NO APLICA	OBSERVACIONES
		SI	NO		
Carta de Presentación de la Propuesta	El proponente anexa carta de presentación de la propuesta, la carta se encuentra debidamente firmada por el representante legal Yuddi Santofimio Ortiz, con C. C. No.52.746.823 de Bogotá D.C.	X			Aporta documento corregido.
Certificado anticorrupción / lista Clinton / inhabilidades, incompatibilidades y conflicto de interés	Allega certificado suscrito por la Representante legal: Yuddi Santofimio Ortiz, con C. C. No.52.746.823 de Bogotá.	X			Aporta documento corregido.
Conclusión: El proponente CIBERC SA, se encuentra HABILITADO JURÍDICAMENTE.					

PROPONENTE 2.: MCO GLOBAL S.A.S. NIT: 900.749.820-3					
DOCUMENTOS	VERIFICACIÓN	CUMPLE		NO APLICA	OBSERVACIONES
		SI	NO		
Carta de Presentación de la Propuesta	El proponente anexa carta de presentación de la propuesta, la carta se encuentra debidamente firmada	X			Aporta documento corregido.

[Handwritten signature]

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN	Código: FO-M7-P6-007
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/02/2021

	por el representante legal Miguel Arturo Sanchez Torres, con C. C. No.7.163.606 de Tunja - Boyacá.				
Certificado anticorrupción / lista Clinton / inhabilidades, incompatibilidades y conflicto de interés	Allega certificado suscrito por el Representante legal: Miguel Arturo Sanchez Torres, con C. C. No.7.163.606 de Tunja - Boyacá.	X			Aporta documento corregido..
Conclusión: El proponente MCO GLOBAL S.A.S. , se encuentra HABILITADO JURÍDICAMENTE .					

PROPONENTE 3.: NETMASK S.A.S. NIT: 900.590.270- 7					
DOCUMENTOS	VERIFICACIÓN	CUMPLE		NO APLICA	OBSERVACIONES
		SI	NO		
Carta de Presentación de la Propuesta	El proponente anexa carta de presentación de la propuesta, la carta se encuentra debidamente firmada por el representante legal Sebastián Castrillón Ospina, con C.C. No.1.026.131.094 de Caldas – Antioquia.	X			Aporta documento corregido..
Registro Único de Proponentes – RUP	Fecha de Expedición: 13/07/2023 Cámara de comercio de: Aburra Sur. Fecha de inscripción: 01/10/2019 Fecha de renovación: 28/06/2023 Multas: NO Sanciones: NO	X			Aporta documento corregido.
Certificado anticorrupción / lista Clinton / inhabilidades, incompatibilidades y conflicto de interés	Allega certificado suscrito por el Representante legal: Sebastián Castrillón Ospina, con C.C. No.1.026.131.094 de Caldas – Antioquia.	X			Aporta documento corregido..
Conclusión: El proponente NETMASK S.A.S. , se encuentra HABILITADO JURÍDICAMENTE .					

CONCLUSIÓN					
ÍTEM	PROPONENTE	Verificación Jurídica	Verificación Técnica	Verificación Financiera	Habilitado para la subasta

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN	Código: FO-M7-P6-007
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/02/2021

		Habilitado		Habilitado		Habilitado		Habilitado	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	CIBERC SA	X		X		X		X	
2	MCO GLOBAL S.A.S.	X		X		X		X	
3	NETMASK S.A.S.	X		X		X		X	

El Comité Asesor y Evaluador recomienda a la Secretaria de Suministros y Servicios, adjudicar el proceso de selección Abreviada de Subasta Inversa Electrónica N°15463, cuyo objeto es “SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO PARA DISPOSITIVOS DE RED CISCO”.

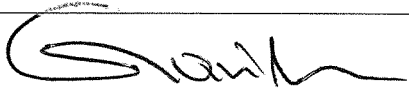
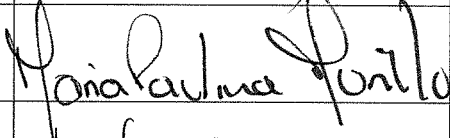
al proponente NETMASK S.A.S. , identificado con NIT 900.590.270-7, por valor de SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILONES PESOS M/CTE (\$756.000.000) IVA incluido, teniendo en cuenta que cumplió con los requisitos jurídicos, técnicos y económicos exigidos en el proceso de selección.

Conclusión: Se recomienda el inicio del nuevo proceso.

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

El ordenador del gasto RECOMIENDA X NO RECOMIENDA la adjudicación del presente proceso.

Siendo las 3:20 p.m. se da por terminado el comité. En constancia de lo anterior firman los miembros del comité interno:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Mariluz Montoya Tovar	Secretaria de Suministros y Servicios	
Alexander Mejía Román	Subsecretario Cadena de Suministros	
María Paulina Murillo Peláez	Directora Abastecimiento	
Sergio Andrés Giraldo Blandón	Director de Planeación y Aseguramiento contractual	